



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO 2013

NOTA Nº 01

Disposiciones Legales

HOSPITAL MEDICAL EXPRESS HOSMEDEX S.A. fue constituida el 3 de mayo de 2006 ante el Notario Público Germán de la Cruz Chaves. El primer Director Autorizado, es una persona del Registro Mercantil el 3 de julio de 2006.

Objeto Social de la Corporación

HOSPITAL MEDICAL EXPRESS HOSMEDEX S.A., realiza actividades comerciales relacionadas con la construcción, operación, distribución y comercialización de equipos e instrumental médico, odontológico y dental, en forma relacionada con la salud, además de otros mantenimientos, servicios para uso de laboratorio.

Ubicación de la Corporación

HOSPITAL MEDICAL EXPRESS HOSMEDEX S.A. se encuentra ubicada en el Edificio La Catedral de Av. 4 de Mayo y Chiriquí 559, en Lima, Perú a 2013.

NOTA Nº 02

Políticas contables significativas

Las políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Dicha política requiere que la Administración realice ajustes contables y establezca algunas supuestas inherentes a la actividad económica de la entidad. Con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que resultan de los estados financieros. En opinión de la Administración, las estimaciones y supuestas efectuadas resultan en la mejor representación de la información disponible al momento, las cuales pueden variar de acuerdo a las estimaciones finales. Los estados financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

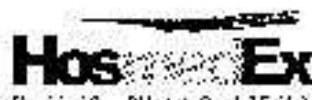
A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la entidad en la preparación de sus estados financieros.

• CASH Y EQUIVALENTE DE CASH:

Representan el efectivo disponible y se ven en bancos o inversiones a corto plazo, se encuentran debidos, entre los bancos y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que exista alguna restricción y como una restricción.

Av. Salazar y Miguel Cevallos 8500 con J.P. Santa Fe

Teléfono: (51) 01 426 4264, fax: (51) 01 426 4148, Email: ventas@medexpress.com - Dirección: Dirección
villanos en nuestro página web: www.medexpress.com



- INVERSIONES FINANCIERAS.

Se encuentran representadas adecuadamente dentro de los libros y controladas por la administración, según se encuentran bajo custodia física de la administración.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente segregadas, en función a su origen, así como proveedores, clientes, tributos y otros.

- PROVISIÓN PARA CUENTAS INCORRIBLES.

De acuerdo a la ley de impuesto tributario interno (LITI) que establece que se puede efectuar una provisión del 5% anual sobre los créditos vencidos en el periodo en el se registra esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

- INVENTARIOS.

Existen inventarios al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores permanentes de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

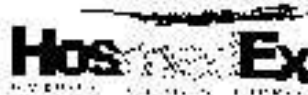
Se constituye al costo de adquisición. La depreciación se asigna con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación y su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

Edificios	5 años
Instalación y adecuaciones	5 años
Muebles y enseres	10 años
Máquinas y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	5 años

- CUENTAS DE ORDEN DEUDORA.

Esta cuenta se utiliza para constatar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos vigentes que en determinado momento podrán convertirse en obligaciones de la empresa según lo requiera.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.



Se registra sobre la base de la emisión de las facturas y los recibos.

CÁSTOS DE DEPRACACIÓN Y MANTENIMIENTO

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los costos de fabricación cuando se mejoran las propiedades o aumentan como subproductos de activos fijos.

- INTERÉS Y GANANCIAS

Se lleva a registros en base a los cálculos.

- SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la entidad ha efectuado aportaciones al ISSI, con cargo a la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo que pertenece de fondo de reserva y otros.

- PENSIONES PATRONALES

La totalidad de las contribuciones jubilares patronales, están cubiertas por el seguro por una empresa especializada en el sector, según la aplicación de la NTC-85 en el periodo no retribuido en el año.

- PATRÓN

Esta entidad en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la compañía en cumplimiento de las leyes tributarias de la actividad social y laboral.

- FAMILIA Y SOCIOS

Debe cumplir con la ley orgánica de registro tributario.

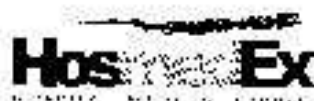
- TRIBUTACIÓN

La compañía está sujeta a la ley y código de régimen tributario interno.

PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, la compañía distribuye el 10% de utilidades antes del impuesto a la renta.

- IMPUESTO A LA RENTA



La ley de régimen tributario establece la tarifa del impuesto a la renta del 25% para sociedades, la cual se puede disminuir al 15% cuando la actividad es investida mediante capitalización.

CUENTA DE ORDEN AL REFINORAS.

Esta conforma el patrimonio de las cuentas de orden deudas por dividendos y otros.

1.- CAPITAL SOCIAL

Son aportes realizados en especie o efectivo por accionistas que constituyen las participaciones en las y debidamente avaladas con un sello de póliza de los juzados de Montalvo.

2.- RESERVAS

Legal, de acuerdo a ley de su país, se toma de la utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser utilizada en la utilidad, reserva de capital por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. Una parte en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de alta usabilidad, respectivamente reafectado a estos recursos, el resto de esta cuenta no disponible para el pago de dividendos en efectivo, revalorización por resolución de los accionistas con un determinado fin y, por revalorización de activos, conforme determine la junta directiva de empresas, mediante un perfil calificado por una organización de control.

3.- INGRESOS Y COSTOS POR VENTA

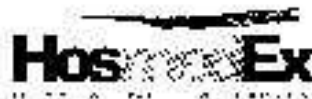
Se registra sobre la base de emisión de recibos a los clientes.

4.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Los gastos de mantenimiento y reparación se pagan mensualmente. Los gastos de reparaciones de importancia, se consideran como gastos de los activos fijos pertenecientes.

5.- PLAN DE CUENTAS

El plan de cuentas y sus códigos reflejan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de cuentas en el nombre, puesto y por número.



- **PROCESO CICLO CONTABLE.**

Análisis, registro, control, información e interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.

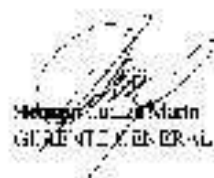
Documentación sustancialmente original; la contabilización correcta; reconocimiento de las transacciones; cumplimiento de las disposiciones administrativas, tributarias y otras legales; partida doble.

- **ELABORACION Y MAYORIZACION**

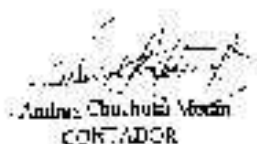
Elaboración de las transacciones y clasificación de los elementos y terminología uniformes; costo histórico y costo estándar.

- **MUNEDA UTILIZADA.**

Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



Miguel Ángel Martín
GERENTE GENERAL



Andrés Chuchoa Viscón
CONTADOR